

C.D.C. N° 463/09

Fecha 4.8.09

Expo 003050-001408-09.

Informe de la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar las reformulaciones de los proyectos presentados a la Convocatoria a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Oeste.

En este informe la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar la reformulación de los proyectos presentados a la Convocatoria a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Oeste presenta al CDC el resultado de su trabajo.

La Comisión ha trabajado buscando utilizar criterios generales que se enmarquen en la resolución del CDC del 25 de Noviembre de 2008 y la adecuación de las reformulaciones presentadas a las recomendaciones realizadas en oportunidad del fallo anterior que fue aprobado por el CDC en su sesión del 9 de Junio de 2009.

Sobre la metodología de trabajo de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora estudió las propuestas presentadas mediante reuniones plenarias que tuvieron lugar en la sede de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI). Cada miembro de la comisión recibió las propuestas presentadas y material anexo, asitodo el material impreso estuvo a disposición en la sede de la CCI. La Comisión Asesora conocía aspectos centrales de las propuestas por haberlas estudiado en la primera convocatoria.

Sobre los criterios utilizados para evaluar los proyectos.

La comisión sustentó sus criterios en las bases de la convocatoria que afirman: *"Se evaluarán las propuestas teniendo en cuenta en primer lugar su calidad académica, así como también su pertinencia en relación a los correspondientes ejes temáticos prioritarios y a los problemas del desarrollo regional, y sus características como proyectos colectivos para el desempeño de las funciones universitarias."*

Se consideró especialmente importante lograr la radicación en el PDU de recursos humanos muy calificados que permitan impulsar un fuerte desarrollo académico en la sede. Se valoró especialmente el carácter integral de las propuestas, su factibilidad y la capacidad de la misma para fortalecer de manera sustancial la actividad universitaria en la sede. Se apreció también de manera especial la articulación posible o ya en curso con otras propuestas presentadas a esta convocatoria o con las ya instaladas en la sede o sus cercanías.

Siempre que sea posible se prefirió financiar cargos con Dedicación Total que permitirán crear grupos de muy alta dedicación y a la vez permiten financiar más cargos con los recursos disponibles para este llamado (visto que los docentes en DT no pueden acumularla con la compensación por radicación y a que se financian con estos fondos solo las primeras 30 horas del cargo, el resto lo cubre el fondo central de DT).

Pareció asimismo muy alentador a esta Comisión, la presentación de propuestas de instalación y/o desarrollo de grupos de alta dedicación, con temas de investigación específicos, pero que a su vez plantean con claridad aportar a la enseñanza de grado con independencia del servicio de procedencia de los proponentes. Varias propuestas permitirán entonces fortalecer la formación en las carreras ya existentes en la Regional Norte y en el Centro Universitario de Paysandú (CUP) y también contribuirán al desarrollo de Ciclos Iniciales Optativos.

Esta Comisión entiende que es importante aprovechar el esfuerzo que hace la Universidad hoy para sembrar semillas con gran potencialidad, que deberán ser apoyadas por la institución a fin de que se desarrollen y puedan realmente producir los efectos deseados.

Sobre el Proyecto presentado.

Se presentó la reformulación del siguiente proyecto:

1. HEINZEN, MARGARITA, "Desarrollo de un núcleo académico para conformar un Polo agroalimentario- agroindustrial en el área de influencia del CUP".

Consideraciones sobre la misma:

El proyecto titulado "**Desarrollo de un núcleo académico para conformar un Polo agroalimentario- agroindustrial en el área de influencia del CUP**", cuyo responsable es Margarita Heinzen, propone *"aumentar la base académica existente en la zona, fomentando su interdisciplinariedad al integrar servicios del Área Científico Tecnológica, la que comienza por Facultad de Química, para la realización de estudios de grado, postgrado e investigación en temáticas comunes como química agrícola y ambiental. Se plantea como objetivo el desarrollo de las temáticas de sustentabilidad en la producción agroalimentaria y agroindustrial y producción agropecuaria en función del producto agroalimentario/agroindustrial final. Se cuenta también con la incorporación a la propuesta del Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería, para radicación de competencias en informática en el CUP, con especialización en temas que aporten directamente al mencionado polo. Con el fin de afianzar iniciativa, es necesaria la inversión en recursos humanos, instrumental e infraestructura. Desde el punto vista de enseñanza se plantea la integración de Facultad de Agronomía, Veterinaria, Química e Ingeniería en el desarrollo de cursos de grado, posgrado, actualización profesional y en la participación conjunta en el dictado de la carrera de Químico Agrícola y Medioambiente. Otro eje de acción de la propuesta se basa en fomentar la implementación de pasantías de estudiantes en las industrias de la zona buscando una mayor integración del estudiante a la realidad profesional y con la comunidad. En Investigación se integrarán proyectos en conjunto, tesis de grado y posgrado en un abordaje centrado en los problemas de la región, en la que los aspectos ambientales han adquirido gran relevancia y, como tales, son recogidos por el proyecto articulador "Cultura del Río", incluido en el PRET-CUP que incorpora componentes de control ambiental y estudios pesqueros y que en esta propuesta se incorporan como una nueva línea de investigación. Con estas acciones se aspira a sentar las bases del polo agroalimentario propuesto en el Programa Regional. De*

esta forma se ampliará la infraestructura académica disponible en la EEMAC, que la incluye, pero también la trasciende.”.

Para su presentación a la convocatoria, el proyecto contó con el aval del CUP y de la CCI, así como de las Facultades de Ingeniería, Química y Agronomía.

La valoración de esta Comisión en el fallo previo decía:

“Esta Comisión considera que existen en Paysandú condiciones excepcionales para crear un Centro de excelencia en temas relacionados con la aplicación de ciencia y tecnología a la cadena agroindustrial. La Estación Mario Cassinoni constituye una importante infraestructura material (mil hectáreas de buen terreno, edificaciones, equipamiento, conexión a la red CLARA) y concentra ya importantes recursos humanos de las Facultades de Agronomía y Veterinaria. Se encuentra en medio de una zona de fuerte desarrollo agrícola. Puede apoyarse además en recursos calificados existentes en RN o que se instalarán a partir de este llamado a PDU. Desde ese punto de vista parece fundamental propiciar la radicación de grupos calificados de investigadores en áreas como Química, Ingeniería y Ciencias Sociales, que permitan un abordaje múltiple de estas problemáticas.

La propuesta a consideración busca ese objetivo pero, ante la falta de recursos humanos muy calificados dispuestos a radicarse de manera inmediata, busca la formación de recursos humanos locales bajo la dirección conjunta de docentes de Agronomía radicados en la EEMAC y docentes de las Facultades de Ingeniería y Química en Montevideo, que viajarían regularmente.

Esta Comisión entiende que es mejor buscar este objetivo mediante la radicación de recursos humanos con capacidad de liderazgo académico en la EEMAC, que sean quienes incorporen las nuevas disciplinas (química, ingeniería) en el Polo.”.

En la reformulación se señala, entre otros aspectos:

“Con el fin de ajustar los recursos humanos que se podrían interesar en esta propuesta, hemos avanzado en la identificación de posibles candidatos en el área de Química agrícola y medio ambiental con nivel académico internacional, que no forman parte de los cuadros docentes de la UdelaR y que podrían estar interesados en llevar adelante esta iniciativa. Son dos científicos radicados uno en Estados Unidos y otro en Brasil, dispuestos a radicarse en Paysandú a los efectos de su integración al Polo Agroalimentario. Este sondeo habilitaría llamados a cargos Grado 4 y Grado 3 respectivamente para ellos, como se explicita en planilla adjunta.

De igual manera y frente a la no identificación clara de académicos de alto grado que se podrían interesar en la propuesta, mantenemos a iniciativa original de realizar un llamado a un Grado 2, 40 horas que se irá formando bajo la supervisión de Instituto de Computación de Facultad de Ingeniería. La realidad de este sector profesional de demanda cada vez más creciente y la escasez de recursos humanos formados en el área, aún en Montevideo, nos permite insistir en la propuesta de avanzar en la formación de grados más bajos insertos en proyectos de investigación. En particular líneas de investigación en desarrollo a cargo del Dr. Pablo Chilbroste requieren hoy recursos humanos del área

informática para seguir avanzando.

Por otro lado, para lograr la inserción real de los académicos del área Química (uno principalmente) es necesario contar con una infraestructura en equipamiento científico de alto costo (Equipo de resonancia magnética nuclear de aprox US\$500.000.-) que vuelva realmente atractiva la propuesta, para no generar frustraciones para quienes tomen la opción de radicarse en la zona y terminar en una experiencia negativa que vuelva aún más lento el proceso de desarrollo de la Universidad en el interior. La radicación de este grupo humano en el litoral oeste permitiría a la iniciativa ubicarse a primer nivel mundial con una muy fuerte inserción en la problemática productiva de la zona.

Dada la inversión necesaria en equipamiento de laboratorio, se plantea alcanzar acuerdos multinstitucionales que permitan capitalizar y ayudar a financiar esta inversión a nivel regional, incluyendo a organismos como el LATU; el INIA y los Consorcios Regionales de Desarrollo Tecnológico, que ya cuentan con infraestructura en la región. Esto implica un compromiso institucional de la UdelaR de acompañar el logro de estos acuerdos entre instituciones, ya que entendemos que es un esfuerzo que no puede realizarse sólo por parte de la Universidad.”.

La propuesta reformulada satisface las recomendaciones realizadas. En particular se propone la radicación de un núcleo de químicos formado por un Profesor Agregado, un Profesor Adjunto y un Asistente, todos ellos con DT. Esta propuesta incluiría el retorno de dos docentes muy calificados que actualmente residen en el exterior. Se entiende también que en estas condiciones es posible radicar recursos humanos en formación co-dirigidos por docentes radicados en Paysandú y Montevideo. Además la instalación de la infraestructura científica asociada a este grupo hará del proyecto de Polo Agroalimentario una propuesta sumamente atractiva para la radicación en el futuro de más grupos docentes en la temática.

En resumen.

Se sugiere al CDC las siguientes acciones respecto al PDU del Litoral Oeste:

- a) Asignar 1.950.000 pesos al Polo Agroalimentario en Paysandú. Con dichos fondos financiar los puntos siguientes.
- b) Realizar un llamado a Profesor Agregado con 30 horas y DT en el área de química, con radicación en el CUP. El servicio de referencia académico de este cargo será la Facultad de Química. Este llamado deberá realizarse de manera que se tome posesión en el segundo semestre del año 2010.
- c) Realizar un llamado a Profesor Adjunto con 30 horas y DT en el área de química, con radicación en el CUP. El servicio de referencia académico de este cargo será la Facultad de Química. Este llamado deberá realizarse de manera que se tome posesión en el segundo semestre del año 2010.
- d) Realizar un llamado a un cargo de Asistente con 30 horas y DT en el área de química, con radicación en el CUP. El servicio de referencia académico de este cargo será la Facultad de Química. Este llamado deberá realizarse de manera que

se tome posesión en el segundo semestre del año 2010.

e) Reservar el resto de los recursos para radicar un módulo formado por un Profesor Agregado y dos Asistentes, todos ellos con DT y radicación en el CUP. El área temática deberá ser tal que contribuya al desarrollo del Polo Agroalimentario en alguna disciplina complementaria a las existentes en la sede regional. La definición precisa de los perfiles a llamar para estos cargos y los servicios de referencia académica correspondientes serán definidos conjuntamente por los proponentes del proyecto y el Presidente de la CCI y comunicados oportunamente al CDC.

f) Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a este proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para el desarrollo del Polo Agroalimentario. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.



Heraldo Bianchi

Javier Alonso

Ana Denicola



Nicolás Frevenza

Silvia Rivero



Gregory Randall

29 JUL 2009

RECIBIDO EN LA

FECHA, EN LA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL

MABEL DE SALVO
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

